UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Veterinarias	**ORDEN DE SERVICIO**	Nº 047

Señores: AUTOMOTIVE S.A.I.E **RUC N°** 80003251-9 | **Fecha de Emisión:** 01/06/2022

ID del llamado: 404.188 | **Tipo de procedimiento:** CD N° 13/2021

Descripción del llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

De acuerdo a su presupuesto presentado el 19 de noviembre de 2021, sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de servicio:

N°	Lote	Item / Sub-Item	Cant.	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN	Moneda	Precio Unitario	Importe	
								Exentas	Gravadas
1	1				LOTE N° 1 VEHICULOS DE LA MARCA HYUNDAI				
2		12		Unidad	REPARACION PARTE ELECTRICA - PARA VEHICULO DE LA MARCA HYUNDAI, MODELO H1, AÑO 2010	Gs.	578.154,00	-	-
3		12.47	1	Unidad	Motor limpia parabrisas	Gs.	578.154,00		578.154
4		14		Unidad	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DEL MOTOR - PARA VEHICULO DE LA MARCA HYUNDAI, MODELO H1, AÑO 2010	Gs.	1.319.285,00	-	-
5		14.7	1	Unidad	Ventilador de radiador	Gs.	347.419,00		347.419
6		14.8	1	Unidad	Reservorio de agua radiador	Gs.	308.293,00		308.293
7		14.9	3	Unidad	Agua refrigerante c/aditivo por litro	Gs.	16.000,00		48.000
8		14.10	1	Unidad	Paleta ventilador	Gs.	255.319,00		255.319
9		14.11	1	Unidad	Cano salida de agua de reservorio	Gs.	120.078,00		120.078
10		14.18	1	Unidad	Termostato de agua	Gs.	240.176,00		240.176
11		16		Unidad	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CARROCERIA - PARA VEHICULO DE LA MARCA HYUNDAI, MODELO H1, AÑO 2010	Gs.	1.638.734,00	-	-
12		16.1	1	Unidad	Ca?o de escape	Gs.	496.248,00		496.248
13		16.2	1	Unidad	Goma soporte de ca?o de escape	Gs.	133.672,00		133.672
14		16.3	1	Unidad	Flexible de ca?o de escape	Gs.	172.360,00		172.360
15		16.5	1	Unidad	Prisionero de ca?o de escape	Gs.	136.896,00		136.896
16		16.19	2	Unidad	Cepillo de limpia parabrisas	Gs.	127.819,00		255.638
17		16.40	2	Unidad	Amortiguador Tapa Trasera	Gs.	221.960,00		443.920
							SUB TOTAL	-	3.536.173
							TOTAL I.V.A. INCLUIDO		3.536.173

Son guaraníes: tres millones quinientos treinta y seis mil ciento setenta y tres------

Forma de pago: CRÉDITO | **Lugar:** LOCAL DEL PROVEEDOR

Imputación Presupuestaria

DESCRIPCIÓN	DETALLE	
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-10-1-99	Monto:	3.536.173
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-30-1-99	Monto:	-
Linea Presupuestaria: 1-1-10-244-30-88-99	Monto:	-
Total Imputación Presupuestaria		3.536.173

Nota : (a). La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

(b). Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura Factura a crédito y la Nota de Remisión y/o servicios realizados.

(c). El plazo de inicio de los trabajos requeridos será de 2 (dos) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor y de entrega será según el siguiente detalle:

•MANTENIMIENTOS NORMALES (cambio de aceite, filtro de aceite, filtro de combustible, filtro de aire): hasta un máximo 1 (un) día hábil, prorrogable hasta 1 (un) día hábil por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.
•MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES QUE NO REVISTEN ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que solo requieren de cambio de piezas y/o reparaciones menores que por su naturaleza pueden realizarlas inmediatamente): hasta un máximo de 5 (cinco) días hábiles, prorrogable hasta 2 (dos) días hábiles por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.
•MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que requieren de cambio de piezas y/o reparaciones mayores que por su naturaleza deben ser realizados con un mayor tiempo. Ej.: reparación de motor, chapería y pintura completa): hasta un máximo de 10 (díez) días hábiles, prorrogable hasta 5 (cinco) días hábiles por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.

C.P. GISSEL QUINTANA TECNICO DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	C.P. JULIO ARMANDO JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	ECON. PATRICIA CASTILLO DIRECTORA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELABORADO POR:	**VERIFICADO POR:**	**APROBADO POR:**

FIRMA: ACLARACION: FECHA DE RECEPCION:	FIRMA: ACLARACION: FECHA DE RECEPCION:
PROVEEDOR	**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**